

**DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN
METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL**

15 de Octubre del 2008

INDICE

	Pág.
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
• INFORME DEL DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	8
• RESPUESTA DEL DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	13
• MENSAJE FINAL POR PARTE DEL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	22
• MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO	23

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Segundo.- Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL – MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2008

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

Tercero.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

Quinto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Sexto.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo octavo del presente acuerdo.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

INFORME DEL DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS, SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Muchas gracias, diputado Alejandro Ramírez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitana, señora diputada, señores diputados.

Para quienes integramos el grupo de trabajo, el equipo de trabajo de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental es una distinción que esta Asamblea Legislativa haya tomado la decisión de convocarnos como Subsecretaría para rendir cuentas e informar a esta Asamblea sobre el desempeño de nuestros trabajos, va por ello nuestro reconocimiento y agradeciendo, señores diputados, señora diputada.

Como ustedes saben, desde el inicio del presente año la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana por disposiciones del Jefe de Gobierno incorporó otras tareas relacionadas con la materia de gobierno en el Distrito Federal, entre otras lo relativo a la regularización de la tenencia de la tierra, asuntos agrarios y la vinculación con otras entidades gubernamentales.

Para quienes trabajamos en la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana los días recientes han sido sumamente dolorosos, la pérdida de nuestra compañera Susana Manzanares nos abruma, nos pesa en el corazón.

Proceso a mi informe.

No tenemos la menor duda de que en los últimos 18, 20 meses la coordinación metropolitana en la zona del Valle de México vive sus mejores tiempos, hay una periodicidad e intensidad en las sesiones de la Comisión Ejecutiva, que fue constituida como ustedes saben a finales de los años 90 y que del 2005, y particularmente de diciembre de 2006 a la fecha ha tenido una intensa y dinámica agenda de trabajo.

Uno de los avances más significativos en el presente ejercicio es lo relacionado con la incorporación del estado de Hidalgo a los trabajos de coordinación metropolitana. Es del conocimiento de todos nosotros que con una visión estricta de asentamientos humanos las autoridades en la materia habían dispuesto que sólo el municipio de Tizayuca fuese considerado como parte del área metropolitana del Valle de México, sin embargo con una visión más globalizadora e integral convenimos entre las tres entidades federativas, sus ejecutivos, el incorporar al estado de Hidalgo con una visión más amplia, que no sólo tenga presente la contigüidad de asentamientos humanos sino también una visión de futuro en lo que al desarrollo económico, social y humano se refiere; todo ello sin duda exigió la altura de miras y el talento político de Ebrard, de Peña Nieto, de Osorio Chong y por supuesto la participación de mis homólogos y amigos en el Gobierno del Estado de México y del estado de Hidalgo.

Uno de los mejores momentos también que la coordinación metropolitana ha vivido en este último par de años es sin duda mérito de esta Asamblea Legislativa y en particular de esta Comisión con la expedición de la Ley de Desarrollo Metropolitano que pone al Distrito Federal, a su Legislatura en la vanguardia en la materia en el contexto mexicano.

Cabe mencionar que en la interacción y trabajo que ustedes tienen como órgano legislativo con otros congresos locales la experiencia del Distrito Federal ha sentado su impronta y se refleja ya en iniciativas similares que al menos en la región centro del país nos permitirá avanzar en ese anhelado y esperado deseo de contar con un marco jurídico que le de sustento a lo que hasta la fecha en buena medida ha sido suma de voluntades.

No todo es color de rosa, en la materia metropolitana dada su complejidad hay por supuesto claroscuros. Hacía yo ya mención del hecho de que no tengamos un andamiaje jurídico que le dé carácter vinculante a los acuerdos que hasta ahora se han construido a base de voluntades de los ejecutivos y la tarea cumplida por quienes tenemos la función de colaborar en sus gobiernos, es algo que a todos nos preocupa.

Debemos reconocer también que el desempeño de las Comisiones Metropolitanas distan mucho de ser homogéneo, tenemos avances significativos en otras y en algunas de ellas se vive un impasse que nos preocupa y que debemos tomar medidas para relanzar las actividades de algunas de estas Comisiones.

Un problema del que todos estamos conscientes, se refiere a la incertidumbre en cuanto a los montos y la rigidez que se ha introducido en una primera versión de las reglas de operación del Fondo Metropolitano.

En el Gobierno del Distrito Federal por supuesto estamos de acuerdo en trabajar y operar en reglas de operación, que en este caso el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expide y estamos conscientes también de que en estas instancias del Gobierno Federal existe el ánimo y la disposición para que con el curso del tiempo y la participación de todos nosotros el andamiaje de las reglas de operación sin demérito de su propósito de transparentar y hacer más eficaz el ejercicio de los recursos, tampoco se convierta en un impedimento y en una camisa de fuerza que dificulte su eficaz aplicación. Todavía tenemos pendiente esa materia de homologación normativa, diferentes marcos financieros en donde cuotas y tarifas se refiere.

El crecimiento urbano acelerado de la metrópoli, la transición democrática, la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo, nos impone retos que hasta hace unos años sin grandes modificaciones en el tamaño total de la población este simple fenómeno de envejecimiento de la población nos impone ahora y sin duda en el futuro inmediato nuevos retos que muchos de ellos no los teníamos previstos. Destaco un tema que está en el ánimo de todos nosotros, el asunto relacionado con la disposición de residuos sólidos.

Hago un repaso antes de avanzar sobre este asunto relacionado con la simbiosis y la interacción que existe entre las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y los municipios, fundamentalmente los conurbados del Estado de México, para que tengamos un marco de referencia de lo que significa este enorme complejo demográfico.

Miren ustedes, diariamente acuden al Distrito Federal provenientes del Estado de México 2.2 millones de personas, es la cuarta parte de los residentes habituales en el Distrito Federal que recibimos en la Ciudad de México provenientes del Estado vecino, esto significa que una enorme cantidad de personas acuden a nuestras delegaciones, alrededor de 1.2 millones de ellos a trabajar, lo que ratifica el fenómeno que ya conocemos en los municipios conurbados de la Ciudad de México de aquéllos denominados como ciudades dormitorio.

Celebramos por supuesto que el Distrito Federal tenga la capacidad de emplear esta porción tan importante de nuestros hermanos mexiquenses; sin embargo, también no dejamos de reconocer que la asistencia a sus centros de trabajo y en particular aquéllos que como podemos apreciar en esta lámina vienen a estudiar y al uso de otros servicios, representan para las finanzas del Distrito Federal, que no se reflejan en ninguno de los instrumentos de que disponemos para apoyar a la Ciudad de México, reconociendo que no sólo el criterio de población residente en la entidad debe de ser el determinante para la asignación de presupuestos, de recursos en los diferentes fondos del Presupuesto de Egresos de la federación, sino que debemos de abogar, nos parece a nosotros, por incorporar el concepto de población flotante que en una metrópoli como la nuestra es determinante.

Un asunto también que nos da una dimensión del reto que enfrentamos es el hecho de que a los millones de vehículos que tenemos registrados en el Distrito Federal, diariamente ingresan más de 330 mil a nuestro territorio y esto significa además del congestionamiento vial, el incremento en la población que se expone a riesgo de diferentes delitos que no se ven reflejados en el cálculo apropiado de indicadores que con fidelidad midan el desempeño de las autoridades en materia de combate contra la inseguridad.

Es evidente, no necesita uno grandes conocimientos estadísticos para reconocer que el solo hecho de que en la Ciudad estén más de 300 vehículos diariamente hay una mayor cantidad de personas expuestos a riesgo, a sufrir delitos y crímenes como el robo de auto con violencia. Está también un asunto relacionado con la utilización del transporte público en el Distrito Federal, un 30% de nuestros hermanos mexiquenses que vienen al Distrito Federal usan el transporte público que,

como todos ustedes saben, en el caso del Distrito Federal es un transporte con un alto contenido de subsidio que no se ve reflejado en las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Aquí está un repaso rápido de las tres principales actividades de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, destaco rápidamente la introducción de un paquete de medidas en la sesión de marzo 12 entre las cuales iba el Hoy no circula sabatino, un principio de acuerdo para las vialidades en la zona metropolitana del poniente que ha sido motivo de preocupación de esta Comisión, en la primera sesión en su nueva época en junio, en Pachuca, la formalización de la incorporación de Hidalgo y tenemos previsto en el mes de noviembre llevar a cabo la tercera reunión del presente año, la segunda de la Comisión en su nueva época, en donde haremos el planteamiento ya de una agenda para los tres estados de la República.

Aquí les presento rápidamente la evolución histórico del Fondo Metropolitano, como ustedes saben se inició a instancias de los Ejecutivos, en su momento el Gobierno del Distrito Federal y del Estado de México, en respaldo pleno del gobierno federal y la Cámara de Diputados, en el Presupuesto de 2006 con un monto de mil millones de pesos que se incrementó a mil 700 en el siguiente año y para el presente año originalmente la Cámara de Diputados aprobó 3 mil 550 millones de pesos; sin embargo, este monto se redujo en 250, tendremos disponible 3 mil 300 millones de pesos, la diferencia, la sustracción que se hizo del Fondo Metropolitano fueron destinados para proyectos específicos en la Delegación Miguel Hidalgo.

Damos por supuesto por bienvenido todos los recursos que fluyan al Distrito Federal; sin embargo, nos preocupa la discrecionalidad con la que se puede reorientar recursos que están destinados a metrópolis así establecidos por la propia Cámara de Diputados, sujetos a reglas de operación que el propio gobierno federal estableció y que con estas medidas nos parece que el ejemplo no es muy gratificante al eludir las reglas que el propio gobierno establece no sólo para la metropolitana del Valle de México, sino para las otras metrópolis que están siendo apoyadas a través de este fondo en el Presupuesto de Egresos de la federación.

Expresamos nuestra preocupación y desacuerdo, bienvenidos todos los recursos que fluyan para el Distrito Federal, pero nos parece y estamos convencidos y sometemos a esta Comisión la posibilidad de hacer un análisis más profundo de las implicaciones de este tipo de medidas en el ejercicio transparente, racional, justo, de los recursos de la nación que a través del presupuesto de egresos de la federación se hacen llegar a todo el territorio nacional, a sus gobiernos estatales y municipales.

La historia en este año del reglamento del Fondo Metropolitano ha sido la siguiente, rápidamente: la expedición de las reglas de operación se hizo prácticamente al término del límite establecido en el propio presupuesto, hacia finales del mes de marzo, esto significa que para nosotros prácticamente se nos fue un trimestre de ejercicio, reconocemos que a partir del mes de mayo la Secretaría de Hacienda empezó a hacer las transferencias, sin embargo nos ha tomado más tiempo el cumplir con lo establecido para los diferentes tipos de proyectos con todos los requisitos que estamos de acuerdo que se hayan establecido, porque imponen mayor rigor metodológico y justificación desde el punto de vista del impacto social de los recursos. Sin embargo sí nos ha tomado más tiempo.

Valdría la pena, aunque no es de nuestra competencia directa, pero sí del interés de apoyar a otras Entidades que están recibiendo recursos del Fondo Metropolitano, verificar el grado de avance que tienen en la conformación y en la satisfacción de las condiciones que tienen las reglas de operación para el ejercicio de los recursos que en el presente año se les asignaron.

Nos parece que al final del día, al final del presente año, las cuentas que nuestros colegas y amigos en otras metrópolis, ojalá nos equivoquemos, no serán muy satisfactorias en términos de subejercicios de los recursos asignados por esta serie de condiciones.

Hay una cantidad de proyectos autorizados. En el informe ejecutivo que hicimos llegar a esta Comisión, están reseñados con todo detalle, yo simplemente haría mención del énfasis que tiene el Gobierno del Distrito Federal y del Estado de México en el fortalecimiento del transporte público, la resolución de problemas con relación a los cuales el destino ya nos alcanzó, se trata del tratamiento de los residuos sólidos y acciones indispensables en materia de cuidado y mejoramiento del medio ambiente, como es el rescate del Río Magdalena.

En su carpeta, señoras y señores diputados, nos hemos permitido incorporar con lujo de detalle los proyectos que se van a integrando en la cartera metropolitana que alcanzan la cifra de 45 mil millones de pesos en estos grandes apartados que aquí les presentamos.

Destacó de nuevo que la mayor cantidad de recursos que se prevé en este fondo se identifican como necesarios, están precisamente orientados al transporte masivo y obras derivadas de la Línea 12 del Metro, y en el caso del Estado de México los proyecto tan ambiciosos que se tienen en del tren suburbano, que se hacen con recursos del Gobierno Federal y del propio Estado de México.

¿Cuáles son los retos metropolitanos que tenemos? Me parece que es indispensable avanzar y así lo contempla la propia Ley de Desarrollo Metropolitano que esta Asamblea aprobó, la administración de un consejo de planeación metropolitana , que le de cohesión y consistencia, carácter vinculante a programa general de desarrollo metropolitano y a sus respectivos programas sectoriales, es el eslabón del proceso de planeación y coordinación

Metropolitana que nos que nos parece a nosotros indispensable avanzar en los próximos meses.

Tenemos grandes retos económicos, no me detengo demasiado en este aspecto, es de todos nosotros conocido que la transformación de la economía de la metrópoli del sector secundaria al sector terciario de dejar de producir bienes industriales a la producción de servicios, sobre todo de salud, de educación, financieros y de tecnologías de la información implica enormes retos que debemos enfrentar en los próximos lustros.

Está el tema del transporte público concesionado, estamos fortaleciendo de manera importante en ambas Entidades el transporte público, pero no dejamos de reconocer que han una enorme heterogeneidad la utilización intensiva de una gran cantidad de vehículos que han superado su vida útil, que son altamente contaminantes, inseguros y que implican todo un reto de mejoramiento, de financiamiento y de coordinación y gobierno metropolitano. Nos parece que este es un tema que debemos de abordar de suyo.

Tenemos pues el reto relacionado con el asunto metropolitano de transporte y simplemente como reflexión, pensamos que debemos de avanzar también en el tema del surtimiento y disposición del agua en el Valle de México, considerando algunas modalidades que en este tema de transporte, abasto y disposición de agua metropolitana, pudiéramos considerar como son la constitución de organismos públicos con participación de las entidades, 2 ó 3 al menos, que tengan la tarea de instrumentar, operar y rendir cuentas de las políticas de modernización y oferta del transporte público y de abasto y disposición de agua en el Valle de México. No estamos inventando el hilo negro, existen muchas y vastas experiencias en algunas entidades de nuestro país y sin duda en el ámbito mundial.

POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Señor Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, doctor Héctor Hernández Llamas; invitados especiales, me da mucho gusto ver gente que ha participado en estos temas y también unirme a lo expresado por la ex diputada también, Manzanares, que ha hecho ya referencia el señor Subsecretario, bienvenidos, funcionarios que nos acompañan.

La Subsecretaría, su responsabilidad, debe actuar de manera integral. La integralidad es parte de los sistemas complejos con los que hay que gobernar y administrar a las grandes urbes como lo es esta zona metropolitana donde se desarrollan tres entidades federativas.

Trabajo que representa enlazar, organizar, homologar, con el debido respeto de las soberanías, de los esfuerzos, de los órganos de gobierno y de los poderes a todo nivel, esto para trabajar conjuntamente con los fines comunes.

Negociación, conciliación, arbitraje, arreglos judiciales, son tan sólo unos elementos para el arreglo benéfico en los sistemas de gobierno, donde las entidades federativas y el Gobierno del Distrito Federal asumen los modelos para fortalecer de manera legal y con orden, las responsabilidades administrativas y legales que exigen ser resueltas con rendiciones de cuentas y con transparencia.

El informe es muestra de lo que se puede lograr con unidad con todos los poderes y órganos, con todos los niveles de gobierno, la pluralidad cuestionada es un empuje formidable para resolver los grandes retos de nuestro tiempo.

Reconocemos el trabajo integral de todos los gobiernos y del Estado de Hidalgo, del Estado de México y el Gobierno del Distrito Federal que han hecho posible los avances que su informe presenta, sanidad en la vida institucional de la administración pública de esta Ciudad.

Lo hago en este momento, quiero felicitar al Presidente de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, porque ha sido un impulsor de que se eleven en la agenda local y federal, temas tan relevantes y sabemos de su participación y lo hago también con un debido reconocimiento, reconocemos los esfuerzos asimismo, pero la percepción social es distinta y por ello nos exige reforzar el trabajo.

En la realidad el presente se refleja en los alcances de las políticas que no han tenido suficiencia para la mayoría de la población.

Temas capitales como los del tráfico vehicular en las principales arterias entre las entidades que circundan el Distrito Federal preocupan de sobremanera a todos de manera cotidiana.

El tema es la planeación y estratégica que desactiven los nudos, pero también los nudos viales que padecen una muy importante cantidad de habitantes de la zona metropolitana del Valle de México.

Reingenierías urbanas con base en la utilización de redes tecnológicas y con participación social para manejar los canales de comunicación de esta gran Ciudad de México.

Lo he comentado en varias ocasiones, lo vuelvo a hacer, los puentes se construyen para mejorar las comunicaciones.

En el Partido Revolucionario Institucional estamos concientes que la participación democrática de la sociedad civil es un imperativo, imperativo que no exime a nadie de su responsabilidad pública. Por ello de manera corresponsable todas las labores deberán estar integradas en base a la resolución de los problemas comunes.

Tanto las cifras y los datos presentados en su informe, como el desarrollo operativo de las políticas programáticas con el ejercicio legal que le respalda, nos da una idea para saber prospectivamente lo que deviene en el ámbito de los resultados de los gobiernos y los órganos de gobierno, y aquí hacemos un exhorto y llamamos a que se mantenga la posición de tener los 6 mil millones de pesos para el Fondo Metropolitano, es una exigencia metropolitana, los que conocemos la problemática del drenaje, del agua, del transporte, y lo que ya se ha hecho referencia en este informe, tenemos que dar más dinero para resolver los problemas comunes que tenemos todos

nosotros. Por ello de manera corresponsable todas las labores deberán estar integradas en base a la solución de estos problemas comunes.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal es copartícipe en el momento que usted nos notifica, en el momento que usted nos informa tenemos que actuar también en el aspecto legislativo, y ahí también habremos de revisarlo en Ley de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal, que aunque tiene pocos artículos debemos encontrar los mecanismos para reforzar las acciones políticas y públicas por parte de la Administración del Gobierno del Distrito Federal para supervisarlas, para fiscalizarlas y en su caso de que sean buenas y se acredite a través de la rendición de cuentas y transparencias, por supuesto, generar dentro de los recursos, dentro del presupuesto lo que ustedes soliciten para incrementarlo y poderlo etiquetar y sea claro para los demás.

Las preocupaciones a las que habré de añadir, tengo varias pero hay cuestiones de cultura, de educación, de salud e incluso de administración conjunta, que se pudieran dar con convenios establecidos entre las partes en esta vida megametropolitana.

Hay un tema también que hay que analizar, y no es a modo de pregunta sino tenemos que ir profundizando, y es el tema para que se contemple la materia metropolitana de políticas infraestatales sobre el complejo tema de los migrantes, trasmigrantes, inmigrantes, que en esta zona metropolitana es de alto porcentaje, es un tema que también nos debe ocupar.

En otros asuntos, reconocemos que la participación tripartita es la clave para el combate de los ilícitos, al delito, a la delincuencia organizada, a la desorganizada, sin embargo asumiendo nuestras propias responsabilidades que son las que quieren los ciudadanos, hay que seguir fortaleciendo los lazos entre los órganos del Gobierno del Distrito Federal, el Ejecutivo y el Legislativo, así como los Estados y las entidades federativas.

Hay que trabajar conjuntamente, insisto, todos los órganos a todos los niveles de gobierno, ese es nuestro deber y esa es nuestra obligación política pública de estado.

Doctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, la precisión y la pulcritud es esencial en lo que usted hace.

EL C. PRESIDENTE.- Conforme al propio formato le corresponde ahora posicionar al Partido Acción Nacional. Primero quiero darle la más cordial bienvenida al diputado Miguel Errasti Arango, Secretario de la Comisión, a los trabajos de la Comisión. Por lo tanto, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Miguel Errasti Arango, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Doctor Héctor Hernández Llamas, sea bienvenido a este Recinto Legislativo, al seno de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Los diputados del Partido Acción Nacional nos congratulamos con esta comparecencia, siempre hemos señalado que uno de los principales valores de la democracia moderna sin duda es la transparencia y la rendición de cuentas, y en ese sentido esperamos que hoy precisamente usted cumpla con cada una de las expectativas que tenemos como fracción parlamentaria de esta honorable Asamblea Legislativa.

En Acción Nacional tenemos una visión de la entidad que se identifica con las demandas más justas y sentidas de la población, entre ellas que en nuestra ciudad podamos caminar adultos, jóvenes y niños por sus calles, por sus parques y jardines con confianza y tranquilidad y contar con la posibilidad de transportarnos de manera fluida, segura y sin contaminar tanto en el transporte público como en el propio e impulsar que la ciudad se mantenga dentro de los límites viables de crecimiento, vinculando esto con el de las entidades circunvecinas que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México, es decir el Estado de México e Hidalgo de manera corresponsable.

La Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental lejos de ser una entidad que dependa de las órdenes de la Secretaría de Gobierno y del propio Jefe de Gobierno del Distrito Federal debe ser una dependencia que sea detonante para el desarrollo de la Zona

Metropolitana del Valle de México, para dejar precisamente de ser un ente meramente administrativo.

Los más de 20 millones de ciudadanos que habitamos en esta gran metrópoli en ocasiones estamos presos de las decisiones que toman las autoridades en materia de asuntos metropolitanos. Como ejemplo le pongo un puente a medias que se encuentra en Periférico, Arco Norte y Avenida Centenario, una obra precisamente construida con recursos del Fondo Metropolitano, que al estar inconclusa por la falta de coordinación precisamente afecta a miles de ciudadanos del norte de esta capital. Cosas tan simples como ésta ponen en evidencia la inexistencia de mecanismos adecuados de gestión en una gran metrópoli.

Sin duda la Zona Metropolitana del Valle de México es un espacio de oportunidad para el desarrollo económico, sin embargo creemos que no se ha tenido la suficiente capacidad de explotar las distintas dimensiones de su vocación y han provocado que la ciudad se encuentre por debajo de su potencial.

Ejemplo de ello es que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en su documento "Estudio Territorial de la Ciudad de México" estima que el 75% de la fuerza laboral trabaja en el sector servicios y de ese porcentaje la mitad lo hace en la economía informal, con la consecuente carencia de condiciones laborales dignas y de seguridad social.

Este mismo estudio señala y establece que la Ciudad de México ocupa el lugar 66 en competitividad y el 61 en productividad entre las principales ciudades del mundo, además que el 48% es menos productiva que el promedio de las áreas metropolitanas pertenecientes a esta organización.

Hablando de la Zona Metropolitana del Valle de México en 67 municipios o delegaciones que la componen más del 40% de la población ocupada percibe ingresos menores a los dos salarios mínimos, lo que representa que el 45.79% de la población de la metrópoli percibe ingresos por debajo de esta línea.

Lo anterior establece claramente que si bien algunos componentes de esta Zona Metropolitana tiene altos niveles de desarrollo, existen desigualdades importantes, y es el caso de la delegación Benito Juárez, la zona con el nivel de desarrollo humano más alto de este país, que es ejemplificador de la desigualdad que se vive en esta metrópoli.

Otro claro ejemplo es el Índice General de Competitividad Estatal 2008 del Instituto Mexicano de la Competitividad A.C., que haciendo las comparaciones con el Índice de Competitividad Estatal del 2006, que se construyó con datos del 2003, establece que el Distrito Federal conserva una calificación considerablemente mayor ocupando el primer lugar, contrastando con las demás entidades de la zona metropolitana del Valle de México, pues el Estado de México ocupa el lugar 25 y el de Hidalgo el número 28.

El Gobierno del Distrito Federal, representado por usted en lo que respecta a coordinación metropolitana, debe no solamente estar en busca de los mayores recursos para el Fideicomiso del Fondo Metropolitano, sino buscar que las obras que se realicen empleando estos recursos sean verdaderas soluciones para la ciudad y no muchas veces se conviertan o se traduzcan en obra negras, realizadas nada más para ejercer muchas veces los recursos y que por falta de diseño, de planes, de desarrollo conjuntos y la falta de una verdadera coordinación metropolitana, tanto con las entidades estatales, como municipales, se queden muchas veces a medias afectando a miles de habitantes de una y de otra entidad.

Por ello, lo instamos a que la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana sea un espacio de diálogo permanente entre los sectores público, social y privado que permitan establecer políticas comunes en diversas materias como seguridad pública, medio ambiente, transporte e infraestructura.

En este sentido, hoy los ciudadanos queremos escuchar la realidad de los proyectos de este Fondo Metropolitano, una realidad tangible que represente el ataque a los problemas comunes que los recursos de la misma manera disponibles se hayan ejercido garantizando al ciudadano una prestación eficaz de servicios que se traduzca en una mejor calidad de vida.

Finalizo recordando que la realidad metropolitana dinámica, cambiante y contradictoria nos exige establecer una nueva forma de relación, actuación y coordinación, ya que las entidades que conforma la zona metropolitana del Valle de México han sido escenario de disputas por aspectos compartidos por naturaleza, como el abasto del agua, el destino y disposición final de los residuos y el transporte, sólo por mencionar algunos problemas en cuanto tenemos todos los días en esta metrópoli.

Ya es tiempo de crear instancias que no sean locales ni estatales, sino de carácter metropolitano, a través de las cuales se opere el funcionamiento del agua y los asentamientos humanos de la protección civil, de la seguridad pública, de los desechos sólidos, del transporte y del medio ambiente con independencia presupuestal, normativa y política para hacer órganos técnicos especializados capaces de generar diagnósticos, estudios y programas integrales aplicables al territorio metropolitano; solamente así consideramos que podremos darle continuidad a las políticas públicas, planes, programas y prestaciones de servicio y de obra pública a cargo de la Coordinación Metropolitana, lo que finalmente podrá dar como resultado a una mayor calidad de vida y a cada uno de los habitantes de esta gran metrópoli una mejor ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, el diputado Enrique Vargas para posicionar a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.)

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Bienvenido, don Héctor. Quiero nada más mencionar una serie de asuntos que tienen que ver con el manejo del Fondo Metropolitano. Es una gran preocupación por la situación de los proyectos del denominado Fondo Metropolitano para el Valle de México, al cual hemos estado defendiendo durante toda esta IV Legislatura, ya que sus reglas de operación emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en marzo pasado, consideran estos recursos como subsidios y al darles este carácter, como se desprende del numeral 10 de las mismas, están necesariamente sujetos a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de su respectivo reglamento y además de los propios lineamientos.

Esta normatividad además de imprimirle una gran complejidad al ejercicio de los recursos, permite que sea la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como interpretadora de dicho marco, además de ser al mismo tiempo la emisora de las disposiciones generales la dependencia, que tiene la última palabra para el ejercicio de los recursos de este fondo.

De esta manera y de acuerdo al artículo 34 para la programación de los recursos, es necesario presentar a la Secretaría la evaluación costo-beneficio de los programas y proyectos de inversión donde se muestre, por supuesto, a criterio de la misma Secretaría que son susceptibles de generar en cada caso un beneficio social neto bajo supuestos razonables una vez operada esta prueba de fuego.

Al respecto las reglas de operación obligan que para la elaboración de los documentos que comprende el análisis de costo-beneficio o la evaluación de los programas y proyectos de inversión elegibles para ser apoyados con recursos del Fondo Metropolitano, se deberán sujetar a lo dispuesto en las presentes reglas y se podrán considerar en lo conducente los lineamientos publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así, se habla de 4 tipos de análisis costo-beneficio. En primer lugar se encuentra la justificación económica, que representa el menor rigor en cuanto al análisis ya que es una explicación del problema a resolver o de la necesidad que se pretende atender con los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento y una explicación que indique las razones por las que la alternativa elegida es la más conveniente en términos de su contribución al desarrollo regional de la zona metropolitana; sin embargo, esta justificación se limita a programas y proyectos de inversión cuyo monto total de inversión sea de hasta 20 millones de pesos, adquisiciones hasta 50 millones y mantenimiento hasta 150 millones.

El análisis costo-eficiencia se realizará cuando los beneficios no sean cuantificables o sea difícil de hacerlo y deberán tener una justificación motivada y fundamentada; este requisito se realizará para los programas de inversión en infraestructura social y gubernamental cuyo monto total sea mayor

20 millones de pesos y hasta de 150 millones de pesos; los de mantenimiento mayores a 150 millones de pesos. En este caso se deberán comparar las opciones con base en el cálculo del costo anual equivalente.

El tercer tipo de análisis, el de costo-beneficio simplificado donde los proyectos y programas que se incluyen son aquellos cuyo monto total de inversión es mayor a 20 millones de pesos y de hasta 150 millones de pesos, así como los de adquisiciones cuyo monto total de inversión sea mayor a 50 millones de pesos.

Por último, el análisis que implica mayor complejidad y rigor es el de costo-beneficio y es requisito para los proyectos de inversión mayores a 150 millones de pesos.

La estructura del documento deberá estar de acuerdo a los lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de programas y proyectos de inversión, de la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicho esquema deberá obedecer a los puntos siguientes:

- 1.- Resumen ejecutivo.
- 2.- Situación sin proyecto y posibles soluciones.
- 3.- Descripción del proyecto.
- 4.- Situación con proyecto.
- 5.- Evaluación de proyecto.
- 6.- Análisis de sensibilidad de riesgo.
- 7.- Conclusiones.
- 8.- Anexos.

Este tipo de estudios por su complejidad y por la gran cantidad de variables e indicadores que deben contener deben ser elaborados necesariamente por especialistas con altos costos, además de requerir plazos determinados para su elaboración, inclusive algunos plazos de hasta meses, por los instrumentos que deberán implementarse como es el gasto de las encuestas.

En la cartera de proyectos para el Valle de México sólo se tienen 5 que requieren justificación económica, en tanto existen 17 proyectos que requieren ya sea análisis de costo-beneficio simplificado o de costo-eficiencia y 8 que necesitan el análisis completo de costo-beneficio, situación que se presenta como preocupante a estas alturas del ejercicio presupuestal.

Considero entonces que los recursos del Fondo Metropolitano en general y en para el Valle de México en particular deberían ser manejados como aportaciones y no como subsidios, regidos entonces por la Ley de Coordinación Fiscal y no por la de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

Aquí sí es muy importante mencionar, dadas las opiniones del PAN, que ojalá que podamos tener el respaldo de la fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, ya que es tradicional que nos carteando por los periódicos con el diputado Obdulio Ávila que es el que en vez de apoyar al Distrito Federal como un diputado de aquí, es uno de los autores de estas normas, de estas reglas de operación que han complicado mucho la aplicación de los recursos y luego la diseminación de un mismo fondo a otras zonas metropolitanas del país que en vez de que se pudiera fortalecer la zona donde se produce, donde está más del 25 por ciento del Producto Interno del país, la que genera mayores recursos, mayor Producto Interno Bruto, mayores empleos, mayor actividad industrial, mayor actividad empresarial y donde se generan las mayores inversiones de la iniciativa privada. Ojalá que pudiéramos tener ahora que se conforma, como todas las fracciones parlamentarias acordaron una comisión parlamentaria de los diferentes grupos políticos, que podamos platicar, verter estas opiniones y podamos llegar a un acuerdo que beneficie a la Zona Metropolitana del Valle de México.

**RESPUESTA DEL DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS SUBSECRETARIO DE
COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS
PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR
CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- Los límites y las fronteras de las políticas públicas no son las que imponen la geografía de una Delegación Política o de un Municipio, sino el interés público y privado de una nación-comunidad. Es decir, no es posible ni legítimo ningún interés público sin el interés privado. Hay que sopesar enérgicamente y de manera integral, federal, estatal y localmente lo que se está haciendo con una visión metropolitana de cómo deseamos resolver los problemas.

La primera pregunta aunque dejé sembradas ya las mismas dentro del posicionamiento de nuestro partido, es una que me llama la atención y si puede ser más explícito y claro, y es el relativo a un conflicto que hay vial, y me refiero yo a la entrada de Constituyentes, lo que se está haciendo en estos momentos, lo que se pretende hacer en las otras dos arterias que es Reforma y Palmas, y también con el llamado no es puente, sino un proyecto para hacer un subterráneo en Reforma. Es un tema porque ya hablamos de los dos millones 200 mil personas que entran, una gran cantidad entran aquí por esta arteria y creo que es importante ver qué está sucediendo, porque en el planteamiento que nos da usted hace referencia en su exposición del tema donde se involucran cuestiones presupuestarias federales, habla de algunos desvíos de recursos y creo que es muy importante que conozcamos en específico esto que usted hace referencia, pero de manera más explícita pero con esos puntos. Todo ello porque se genera una gran problemática e interdependencia cotidiana no solamente por este acceso que tenemos en el oriente y que harán buscar otras salidas, se dan por el Estado de México, a través de Naucalpan, por eso hablé de los nudos que hay que resolverlos, pero también los viales. Entonces es un comentario porque la vida cotidiana de la Metrópoli, entre otros aspectos, sigue relacionándose, es interdependiente, es transversal con los temas de seguridad pública, con los temas de procuración de justicia, con los temas de medio ambiente, con vivienda, con agua, con drenaje, con transporte y vialidad, protección ambiental, rescate ecológico, todos esos temas que –insisto- debe hacer una acción conjunta tripartita que hay que seguir fomentando, hay que seguir impulsando porque reconocemos que el problema para que se resuelva debe ser resuelto por todos los actores y por la sociedad. Entonces dejo esta pregunta para después dejar la reflexión para la réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Martín Olavarrieta Maldonado, Vicepresidente de esta Comisión e integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Le cedo el uso de la palabra al señor Subsecretario, al doctor Héctor Hernández Llamas para que pueda dar respuesta a la pregunta del diputado.

EL C. DR. HECTOR HERNANDEZ LLAMAS.- Con mucho gusto, sin embargo quisiera primero aprovechar la oportunidad para expresar con todo énfasis, nuestra absoluta convicción y coincidencia con el planteamiento que hace el diputado Olavarrieta en el sentido de que los temas metropolitanos exigen coordinación, compromiso, respeto a la soberanía y participación de los diferentes poderes y niveles de gobierno, sin ello no hay solución de fondo metropolitano y el reto me parecer que sigue siendo ese.

Hasta la fecha con la participación de todos estos órganos de gobierno en el ámbito legislativo, en el ámbito legislativa, en el ámbito estatal o municipal y delegacional nos ha ido permitiendo avanzar con gran celeridad en estos dos últimos años y medio, el aliento que representa el fondo metropolitano para lograr estos mecanismos de coordinación, nos debe de enorgullecer, más no dejar tranquilo, porque efectivamente todavía tenemos tarea por delante para lograr esta conjunción de esfuerzos y de compromisos que en el posicionamiento del Revolucionario Institucional, el diputado Olavarrieta ha dejado claramente asentados.

Los accesos a la Ciudad de México son particularmente complicados de diversa naturaleza, pero en los cuatro puntos cardinales tenemos serios problemas.

En la salida hacia Puebla, el puente de La Concordia ha sido una contribución extraordinaria para desahogar en alguna medida el conflicto vial que ahí se vive, sin embargo, quedan en esa zona asuntos pendientes, en los que con el diputado Salazar hemos estado trabajando, que tienen que ver con la ampliación de la Autopista México-Puebla y sus implicaciones. Vamos avanzando sin embargo damos por terminada una etapa y tenemos que continuar enfrentando otros.

En el caso de la entrada y salida al norte de la ciudad, hacia Pachuca, tenemos un enorme reto con el congestionamiento que se presenta en esa área y hay un proyecto que se está desarrollando para resolver de manera integral, desde los Indios Verdes hasta la salida a la altura de diferentes poblados en Ecatepec para resolver este problema.

En el caso del poniente, el conflicto es posiblemente más grave porque convergen en esa parte de la ciudad, una carga enorme de tráfico de diferente tipo, sea por la carretera federal México-Toluca o por la autopista que se encuentra en un cuello de botella en el encuentro, en el punto de coincidencia de Constituyentes con Avenida Reforma y Avenida de Las Palmas.

También debo de reconocer que en algún momento en el desarrollo de ese nudo vial, se fue siendo generoso, laxo, con las condiciones en las que se efectuaron algunas construcciones que actualmente y de manera indebida, agobian y ahorcan el tránsito vial y para lo cual nosotros estamos en vías de tomar medidas de autoridad para corregir lo que en su momento se permitió fuera de la norma.

En Constituyentes, señor diputado, estamos con el compromiso y así lo ha exigido el Jefe de Gobierno a las dependencias responsables, que a más tardar y de preferencia antes del 15 de Diciembre se concluyan la totalidad de las obras en curso, en Constituyentes, de tal forma que liberemos de una vez por todas esa vialidad que ha estado angustiada y que ha sido motivo de complejidad sería en el tránsito en esa zona, debido a la prolongación en el tiempo para la ejecución de las obras. Hacia mediados de Diciembre pues estaremos entregándole a la ciudadanía esta vialidad.

Como ustedes saben, en el entorno hay efectivamente otros proyectos, algunos de los cuales fueron autorizados recursos para la Delegación Miguel Hidalgo y para unas de esas obras ya convenidas con el Gobierno de la Ciudad a través de las dependencias competentes.

Si ustedes me lo permiten, con el ánimo de informar a ustedes y a la ciudadanía, quisiera precisar a este respecto lo siguiente. En los proyectos que la Delegación Miguel Hidalgo ha considerado en materia vial hay dos grandes paquetes, uno, el primero que tiene que ver con las intersecciones de Palmas, Reforma y Bosques, allá en la parte alta del poniente de la ciudad; y otro con una obra en Ejército Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca.

Con estas dos obras, que son las ya convenidas con el Gobierno del Distrito Federal, hay pleno y absoluto acuerdo entre ambos niveles de gobierno y no hay rechazo y en algunos casos puedo afirmar hay aceptación plena de la ciudadanía. Eso en relación al primer conjunto de obras.

Lo que está en discusión, revisión y que ha generado polémica, uno lee los periódicos, escucha la radio o ve la televisión, están las demostraciones vecinales cotidianas, es lo referente a la construcción de algunos deprimidos que atraviesen Avenida de Las Palmas. En este sentido está todavía en un proceso de revisión muy minuciosa la justificación de eventualmente llevar a cabo obras de esta naturaleza y en su caso cómo y en qué condiciones se pudieran realizar.

Preciso entonces. Lo que está convenido y que se llevará a cabo entre el Gobierno del Distrito Federal y el de la Miguel Hidalgo es la obra en la intersección de Palmas, Reforma y Bosques y la de Ejército Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca.

Lo relativo a los deprimidos que crucen Avenida Palmas están en revisión rigurosa, detallada, de su justificación y en su caso de la modalidad y solución de ingeniería que pudiera aplicarse.

El tema me parece, diputado Olavarrieta, que nos lleva a una reflexión más profunda sobre otros y muy diversos aspectos de la solución a problemas metropolitanos.

En su momento fue una decisión atinada, cumplió con su propósito y diría yo su vida útil, el establecer una Central de Abastos, ahí en ese gran espacio, en ese mundo convergen miles de vehículos todos los días, entran y salen decenas de miles de toneladas de diferentes bienes, que sin embargo a la fecha y después de varias décadas de su creación las nuevas condiciones nos obligan a pensar en un proceso de descentralización que constituya en los nodos estratégicos de entrada y salida a la Ciudad de México centrales o subcentrales en este caso de abasto que racionalicen la logística del suministro de estos bienes y tengan como efecto positivo, entre otros, la reducción del número de vehículos de carga pesada que transitan por nuestra ciudad para acudir a la Central de Abastos.

Imagínense ustedes lo que viene del centro del país por la Autopista de Querétaro, hasta dónde tiene que cruzar para ir y entregar sus productos y luego de ahí vuelve a salir en algunos casos a nuestros propios mercados y en otros a otros Estados del país.

Es exactamente el mismo tema que nosotros estamos contemplando en materia de residuos sólidos. Por eso cuando hacemos el planteamiento, se hacía el planteamiento original de un centro integral de reciclamiento y energía, hemos transitado a algo que denominamos un sistema integral de reciclamiento y energía.

El tema de la disposición de los residuos sólidos en forma racional, moderna, cuidadosa del ambiente, redituable económicamente, obliga a ver con otra visión, ya no descentralizada sino de sistemas de diversos sitios armonizados entre sí, complementarios entre sí, el tema de la disposición de los residuos sólidos.

Me parece, diputado, para terminar que si no resolvemos estos asuntos de fondo podemos y seguiremos haciendo muchas y muchas obras, invirtiendo grandes cantidades de recursos para reducir los nodos y conflictos viales, pero si no resolvemos de fondo lo que genera obliga, induce el tránsito sobre todo de vehículos de carga pesada en el corazón de nuestra ciudad, no bastarán, no alcanzarán los recursos para fortalecer la infraestructura vial y resolver de fondo y de una vez por todas este problema.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Martín Olavarrieta Maldonado a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer su réplica.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias por sus respuestas.

Afirmar que los puentes entre unos y otros son imprescindibles es esencial para el diálogo y la concertación política ante el disenso.

Gracias por dar contestación en un tema que nos interesa muchísimo y que se hayan puesto de acuerdo el Gobierno del Distrito Federal con la delegación Miguel Hidalgo, es un tema relevante porque no había sucedido. Qué bueno que metropolitanamente hay que ver los intereses y los problemas que compartimos todos los que vivimos en esta ciudad, pues son problemas de todos y hay que reiterarlo nos corresponde a nosotros hacerlo más allá de la discordia.

En el área metropolitana debemos darle el espacio para la concordia, para la urbanidad y la civilidad posible como un sistema novedoso en estos tiempos. No quisiera dejar ahí nada más la exitosa participación del Gobierno Federal, del Gobierno Local, del Gobierno del Estado de México, del gobierno del estado de Hidalgo, sin dejar afuera también a Tlaxcala, a Morelos, a Puebla, hay que ver que la zona metropolitana del valle de México, pero también hay que empezar a ver la de esta gran megalópolis que requiere visión, imaginación y requiere una gran unidad en torno a los intereses de los habitantes que la conforman.

EL C. PRESIDENTE.- Damos paso a las preguntas por parte de otro integrante de esta Comisión, por lo tanto tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Carmen Segura Rangel a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular evidentemente las preguntas. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, señoras y señores servidores públicos que lo acompañan, bienvenidos todos.

En su presentación señala usted que sin pretensión triunfalista afirma que la coordinación metropolitana vive su mejor momento. Respecto de su punto de vista aquí podríamos aplicar ese aspecto que ha sido muy trillado en la televisión de si se trata un vaso medio lleno o medio vacío, para usted vive su mejor momento, para mí desde hace bastantes décadas al fin empieza a funcionar y aún tenemos múltiples tareas e importantes trabajos que desarrollar.

Precisamente ya pasando a esas tareas y en relación con el informe que hoy nos ocupa, en el caso de la inseguridad pública a raíz de la enorme preocupación que como integrante de los 66 diputados de esta IV Asamblea Legislativa, que veo que ayer se presentó una propuesta diría yo temeraria y hasta peligrosa en caso de que pudiera prosperar, que atenta contra la tranquilidad, la estabilidad, la convivencia contra la salud pública y además que viene a desorientar y a confundir a las familias y a la propia sociedad por la incongruencia con que nos estamos comportando en esta Asamblea Legislativa, por una parte queremos espacios libres de humo y por otro lado queremos llenar de contaminación de otro producto que es mucho más agresivo y atentatorio contra la salud por muchos factores, que este no es el momento de señalar; pero en ese sentido yo le diría, señor Subsecretario, no sólo pensemos por importantes que éstas sean en obras o productos reglamentarios, como fue el caso del Reglamento Metropolitano de Tránsito, que tiene que ver con esta Comisión de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, sino que también podamos a través del Presidente de esta Comisión y del Presidente de su Comisión homóloga en el Estado de México, que podamos impulsar una agresiva campaña en la zona metropolitana de prevención de las adicciones, que a su vez generan violencia y a que a su vez estos dos factores van vinculados con la delincuencia; por tanto, estos factores son criminógenos.

Usted ya señaló que hay una serie de razones por las que están los índices delictivos señalando que esta es la zona metropolitana de mayor incidencia delictiva; sin embargo, también tenemos que atender a políticas preventivas, que es factible desde el punto de vista de los esquemas de coordinación.

El segundo punto, es una pregunta que le quiero hacer. Por un lado, ya dijimos usted señala que vive su mejor momento la Coordinación Metropolitana, pero me llama por eso sobremanera la atención que dice que el 5 de junio que se creó el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México ustedes inician con una nota de protesta por la inconstitucionalidad de la intervención federal en el ámbito de las entidades federativas. Entonces, quisiera yo ahí ser muy directa en una pregunta: ¿Cuál es el motivo que ustedes señalan de inconstitucionalidad y si hicieron alguna acción que establece la Constitución en el artículo 105 Constitucional para oponerse a ella?

En tercer lugar, en cuanto al Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos, veo con beneplácito que al fin ya se ha aprobado un Centro de Tratamiento, me gustaría también en este sentido y en relación con mi primera propuesta vincular el tema de una campaña de cultura cívica para clasificación y tratamiento de los residuos sólidos.

Nosotros tenemos una ley que hasta ahorita no ha estado en vigor, aunque trae una importante sanción, tengo entendido que ya se propone eso, vi en algún medio de comunicación, que se propone que ya en enero entre en vigor y yo sugiero que aquí podamos educar, podamos encauzar la formación de la sociedad en la zona metropolitana conjuntamente con esa campaña agresiva.

Por último, no sé si tenga todavía un espacio -gracias-, en relación con el diputado Vargas y el comentario que hizo respecto al diputado Obdulio. Me parece injusto hacia el diputado Obdulio, primero porque no está presente.

En segundo lugar, porque en el mes de septiembre de 2007 estando en la Cámara de Diputados en San Lázaro aprobamos 3 puntos las dos Comisiones, la que preside el diputado Obdulio a nivel federal y nosotros, para que se pudiera promover que se continuarán inyectando estos fondos metropolitanos; segundo, para que se institucionalizara ese Fondo Metropolitano; y tercer lugar, para que se establecieran reglas de operación que a ese momento todavía no existían.

También, qué lástima que ya se fue el diputado Vargas, porque me hubiera gustado que escuchara que efectivamente nosotros estamos en la mejor disposición como diputados del Partido Acción Nacional y este tema ya lo vimos en el grupo parlamentario de apoyar, porque es el ánimo de inyectarle recursos a estos proyectos metropolitanos, pero también así como hemos tenido reciprocidad para avanzar juntos en muchos temas metropolitanos, yo propongo en esta mesa que dado que en el informe no se nos entregó de manera detallada en qué se ha gastado ese recurso de 2008 en los diversos proyectos metropolitanos, cuáles ha sido los avances, cómo van las obras, qué gasto ha tenido cada proyecto, procesos de licitación, etcétera, que sumado a ese punto de acuerdo que trae el diputado Vargas, sumemos también la petición de que en congruencia con lo que hemos venido pugnando y en aras de esa transparencia y rendición de cuentas a la que se refirió en su posicionamiento el diputado Errasti, pedimos que le solicitemos al Gobierno del Distrito Federal este detalle de en qué se ha utilizado ese Fondo Metropolitano en los proyectos 2008.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, por sus preguntas.

Para dar respuesta a estas mismas, tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Hernández Llamas.

EL C. DOCTOR HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Con pleno respeto a la soberanía de este poder, el Ejecutivo está atento a las iniciativas de ley que las diferentes fracciones partidarias presentan al Pleno y a las Comisiones de esta Asamblea. Sin embargo, diputada Segura, la política de gobierno del Distrito Federal en materia de salud y en muchas otras materias es, efectivamente, prevención, prevención, prevención.

Está absolutamente documentada en materia de salud pública, en materia de combate a la delincuencia, que la forma más eficaz, sostenible en el largo plazo y de menor costo es, efectivamente, prevención, prevención, prevención.

En las reglas de operación nosotros queremos expresar y respondiendo a su pregunta específica, nuestro pleno acuerdo con que existan, nos parece indispensable. Nos parece también que debemos de estar, de nuestra parte lo hemos manifestado en diversos foros y ahora lo reitero, prestos para revisar de manera conjunta la forma en la que podemos ir la mejorando sin sacrificar los propósitos que todos convenimos deben de perseguir y garantizar que se logren esas reglas.

Nos preocupa en particular, diputada, la atribución que se da a través de una disposición de carácter administrativo a un órgano que se crea, el Consejo de Coordinación Metropolitana, atribuciones –si la memoria no me traiciona- como establecer las políticas, prioridades y programas de carácter metropolitano a los que se obligarían los gobiernos soberanos de las entidades federativas. Esa es nuestra preocupación.

Nos parece que la zona metropolitana del Valle de México, a similitud de quizá dos o tres más, la de Puebla, Tlaxcala, la de la Laguna en Durango, Coahuila, eventualmente la de Saltillo, Monterrey, en Coahuila, Nuevo León, la de Veracruz, Tamaulipas, entre Pánuco, Tamaulipas, tienen una característica peculiar, que involucran al menos a dos entidades federativas, no es el caso de la inmensa mayoría de metrópolis que de acuerdo al INEGI tenemos en el país.

Nos parece que desde el punto de vista, y ese ha sido el gran reto de resolver el andamiaje jurídico necesario, cómo conciliar con respeto a la soberanía de los gobiernos de los estados, de los municipios y las delegaciones, los objetivos comunes de coordinación.

Ese numeral, diputada, es el que nos preocupa en particular y nosotros quisiéramos que de manera conjunta y con el apoyo de esta Comisión y de usted en particular, por la relación de trabajo que tiene con el diputado Ávila, pudiéramos de manera coordinada, conjunta y como siempre con el mejor de los ánimos resolver algo que si estamos de acuerdo podemos mejorar ese instrumento que todos deseamos contar y que estaremos satisfechos de que el trabajo conjunto, respetuoso, en el que se suman inteligencias y voluntades, podamos tener entre todos un mejor producto a la disposición, no sólo de la zona metropolitana del Valle de México, sino de todas aquellas otras zonas que en el país están recibiendo recursos del Fondo Metropolitano.

Finalmente, yo quisiera decirle que mi apreciación personal al vaso medio vacío, y aquí se ha expresado en diferentes formas por ustedes y por un servidor, sí vive su mejor momento pero con

relación a lo antecedentes que tenemos en materia de coordinación no es a lo que aspiramos y a lo que debemos de lograr, y tenemos nosotros la enorme oportunidad de contar con tres condiciones indispensables: uno, talento en esta Comisión, disposición y experiencia en los ámbitos de gobierno de las entidades federativas, en el caso de la zona metropolitana del Valle de México y, tercero, compromiso y unión, misión compartida de lo que podemos hacer cuando trabajamos sumando esfuerzos, acordando voluntades.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, la diputada Carmen Segura Rangel, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para hacer su réplica.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Bien, yo le agradezco su sinceridad, doctor, con que está reconociendo y veo que se trata del mismo punto de vista.

Por otro lado, me gustaría que hubiera un compromiso manifiesto en esta mesa para que recibiéramos a la brevedad los datos en detalle de las obras que se han ido elaborando en el 2008 con recursos del Fondo Metropolitano y cuáles son las expectativas para poder concluir las en este año.

Y reitero esa propuesta sobre los residuos sólidos, me gustaría si no que llegáramos a tener un esquema de educación como Curitiba, de la noche a la mañana, que es el Municipio mundial por excelencia por tener un proyecto muy acabado de tratamiento de residuos sólidos, sí me gustaría que pudiéramos empezar y pues ya en poco tiempo estaríamos compitiendo en este tema con Curitiba, porque tiene muchos otros proyectos, pero me gustaría que pudiéramos empezar.

EL C. PRESIDENTE.- Le toca el turno al Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Daniel Salazar, a nombre precisamente del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para generar sus preguntas.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Bienvenido doctor de nueva cuenta a esta Soberanía, solicitando de antemano que la información que no se pueda verter por lo corto del tiempo y el formato, pudiera hacer llegar a la Presidencia de la Comisión para que se pudiera distribuir; reconocer igual que la diputada María del Carmen Segura la franqueza y la honestidad con que se reconoce que es un avance importante comparado con lo que hasta ahora se había dado y ya metidos en el asunto, hacerle un reconocimiento de manera particular, reconocer que es uno de los funcionarios que están en el ojo del huracán en el centro del debate, sino que ha sido un trabajo simple y llanamente de manera profesional y que ha ido a donde ha tenido que ir para poder de manera coordinada y con un sentido de responsabilidad sacar las cosas adelante.

Igualmente que usted, reconocemos que nos falta mucho trecho, mucho camino por andar, ya no nos corresponderá, pues nos queda un año, todavía se pueden hacer cosas importantes además del Fondo Metropolitano, una cosa que nos impusimos al principio o como parte de la agenda legislativa es preparar el camino sí para la coordinación a través de la ley, se institucionalice, pero también lograr acuerdos muy concretos con nuestros homólogos del Estado de México y ahora también es obligado con los homólogos del Estado de Hidalgo y creo que el año que resta nos puede dar para compartir algunas experiencias legislativas que hemos tenido ya de manera concreta en la Asamblea Legislativa, sólo por citar un ejemplo que es el más conozco es en materia de agua, por las modificaciones que recientemente se dieron y que sin embargo vamos a seguir debatiendo sobre el tema qué otras modificaciones se puede tener en materia de agua.

Le quisiera preguntar, doctor, ¿qué sistema de evaluación se puede implementar para las obras que han sido generadas a través del Fondo Metropolitano? Se han desarrollado diagnósticos y se han identificado necesidades, se han desarrollado planes, proyectos que ya han sido ejecutados y que inclusive ya están en función.

Ahora, ¿cómo construir ese sistema de evaluación, por ejemplo, para ver qué impacto ha tenido el Distribuidor Vial "Heberto Castillo", o para ver qué beneficio ha traído consigo la construcción o la conclusión del Emisor Oriente?

Y lo señaló porque como vecino de esta zona es muy común que se señale que tiene deficiencias la obra. Entonces es importante prever para precisamente para que no se descalifique de manera apriorística el fondo y los resultados de las obras, que se vaya evaluando y que se vaya corrigiendo lo que se tenga que corregir.

Por otro lado, si pudiera comentarnos en qué nivel de gestión nos encontramos, qué es lo que hay que hacer para que el proyecto hidrológico integral Sierra Santa Catarina pueda quedar incluido en el fondo metropolitano de obras y servicios, porque aquí se mencionó por parte del diputado Martín Olavarrieta, usted lo reconoció, la necesidad de la coordinación de los tres niveles de gobierno y la ampliación de la autopista de Puebla a través de CAPUFE se hizo al principio de manera unilateral.

En sentido estricto, jurídicamente tenían razón, porque es el derecho de vía de carácter federal, pero dejaron de lado que los márgenes de la carretera por un lado estaban Iztapalapa, las colonias de las Sierra de Santa Catarina y por otro lado estaba el municipio de Los Reyes.

Por fortuna ahora ya hay un buen nivel de coordinación con esta instancia federal y ya se identificaron proyectos y montos, pero ahora cómo asegurarnos de que ese recurso quede para evitar que el Heberto Castillo, como Distribuidor Vial, que iba a ser una solución, se quede limitada cuando llueve porque el agua no tiene salida, precisamente porque conecta con la ampliación de la autopista de Puebla, cuarto y quinto carril. Entonces cómo asegurarnos de que este proyecto se implemente el otro año y no los vecinos de las dos entidades estén padeciendo porque al principio de la ejecución de los trabajos, no hubo la coordinación necesaria.

Por otro lado, luego cómo está viendo la Subsecretaría a su cargo, la reducción de 2 mil litros de agua por segundo para la zona metropolitana, 800 litros para el Estado de México y 1 mil 200 para el Distrito Federal a través del Sistema Lerma-Cutzamala, porque las presas no han tenido los niveles que se esperaban en esta temporada de lluvia, sin dejar de lado que la escasez del agua se puede convertir o que de hechos se está convirtiendo en un problema de gobernabilidad.

Por otro lado, ya no voy a hacer la pregunta porque ya se planteó lo de la perspectiva del presupuesto 2009, y aquí quisiera hacer más bien una propuesta muy concreta, poner a consideración de mis compañeros diputados y si usted tiene a bien aceptarlo, que se establezca una fecha de manera muy institucional, como lo hicimos el año pasado y en antepasado con la Comisión Asuntos Metropolitanos de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Obdulio Ávila, para que igual que los dos años anteriores pudiéramos estar planteando, a partir de la información que nos haga llegar y que ya ha solicitado muy respetuosamente la diputada María Carmen Segura, y seguramente otra, más información, pues estar planteando la necesidad de que se asegure el recurso mínimamente necesario.

El año pasado se estableció como necesario 6 mil millones y nos quedamos cortos, hoy se ha señalado que quizás retrocedamos 250 millones de pesos y me parece con la voluntad que ha manifestado el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por ser un frente común, no de lucha, sino de defensa institucional de los recursos que nos son muy necesarios para ya no las dos entidades, sino también la del Estado de Hidalgo.

Por otro lado, cómo están percibiendo la incorporación de los 29 municipios del Estado de México, porque hasta ahora se hacen números de presupuesto per cápita en función de un municipio del Estado de Hidalgo, 50 y tantos del Estado de México y las 16 delegaciones, pero se están incorporando una población importante con los otros municipios, qué impactos está teniendo o va a tener en los proyectos y en las necesidades de la zona metropolitana.

Por último, hay una parte que no hemos abordado, es prácticamente ninguno, cómo se ha dado el proceso de integración de la Subsecretaría a su cargo, toda vez que se han incorporado otras áreas que estaban en otras instancias, quizás algunas de la propia Secretaría, pero que ahora se han incorporado directamente a la Subsecretaría, si pudiera comentarnos, platicarnos brevemente cuál fue la visión para irse incorporando estas instancias que vienen en su informe.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas formuladas, tiene la palabra el doctor Héctor Hernández Llamas, hasta por 5 minutos.

EL C. DR. HECTOR HERNANDEZ LLAMAS.- Empiezo por lo último, la dimensión metropolitana efectivamente como aquí se ha firmado, trasciende definiciones convencionales desde el punto de vista de territorio y geopolítica, tiene que ver con proyectos, tiene que ver con la formulación de políticas públicas, y en la Secretaría de Gobierno, existen, existían áreas de coordinación con otras entidades de la República, con otras organizaciones como la Conferencia Nacional de Gobernadores, con las que era indispensable articular el trabajo que desde el punto de vista metropolitano venimos efectuando, más con esta visión que nosotros absolutamente compartimos de voltear hacia Tlaxcala, Puebla, Morelos, cosa que venimos haciendo, por mencionar un solo ejemplo, en materia de homologación de verificación vehicular, y que ha sido precisamente esta área en la que ha logrado en articulación con la Secretaría del Medio Ambiente empujar e impulsar estos acuerdos de coordinación que van más allá de la delimitación estricta de la zona metropolitana del Valle de México.

Otra área responsable de proyectos estratégicos que formulan propuestas y de ahí mi reflexión sobre la Central de Abastos, porque este es uno de los asuntos nodales que esta área ha venido estudiando y formulando, analizando propuestas, en las que circunscribir nuestra visión a la formulación de soluciones al territorio deficiente resulta claramente insuficiente, tanto en materia de disposición de residuos sólidos como del tema que usted conoce y domina, el abasto de agua y disposición de la misma.

¿Qué debo decir? Es un proceso de integración que vive sus etapas, pero me siento muy orgulloso y reconocido de poder afirmar que vamos integrándonos como equipo, vamos sumando capacidades y en esa función reduciendo limitaciones, espero, y que al final del día una decisión de racionalización de estructuras y de mejor sinergia entre las mismas se refleje en un mejor desempeño del equipo que me enorgullezco en liderar.

Me parece que el sistema de evaluación estamos carente de ello, diputado, no tenemos previstos en obras de enorme envergadura, usted menciona el Distribuidor Vial Heberto Castillo, yo mencionaría La Concordia.

¿Cuánto hacíamos antes de que existiera esta obra para pasar de un lado a otro, a qué hora, yendo hacia a Puebla o viniendo de allá hacia acá? No lo sabemos, es así de simple.

Entonces me parece, diputado Presidente, que una recomendación en la que la Comisión haría una estupenda contribución, y no es complicarse la vida, es poner algo de orden en la valoración de las obras y los efectos que esto tiene, introducir indicadores que no son ni complejos ni sofisticados, son de sentido común y de fácil construcción para medir el impacto de las obras.

Ese sería un ejemplo, diputado, que de buenas a primeras me parece que deberíamos de ir incorporando, por supuesto dependiendo de la naturaleza de la obra.

En relación al proyecto de la Sierra de Santa Catarina, aprovecho para hacer dos comentarios y que tiene uno que ver con la observación de Arco Norte Centenario, que es una obra que trasciende los límites del Distrito Federal y del Estado de México. Hasta hace unos años entraba la Federación y lo hacía, no había que ponerse de acuerdo con nadie, simplemente se decía "pues aquí lo hago yo", como el caso de la Carretera, de la Autopista, perdón, México-Puebla, pues atraviesa límites entre el Estado de México y el Distrito Federal, pero pues la Federación por su derecho de vía hace lo que le viene en gana, y tiene la consecuencia nefasta que estamos viviendo en materia de implicaciones hidrológicas para la sierra y esa zona de Iztapalapa y Los Reyes La Paz.

Algo similar pasó con la línea del tren suburbano, se hablaba de obras de mitigación, entonces le damos al Distrito Federal 60 millones de pesos para que en Buenavista cuando lleguen las decenas de miles de pasajeros de la Línea 1 del tren suburbano pues no se hagan tantas bolas, en lugar de verlo como una solución integral al proyecto, muy loable, muy necesario, de la Línea 1 del tren suburbano.

En resumen qué le diría yo, diputado, en este proyecto. El compromiso que hicimos sobre todo con usted y la delegación, por supuesto los vecinos de la zona, es entregar el proyecto ejecutivo con la resolución que entre el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Comisión de Aguas del Estado de México y las áreas municipales y delegacionales involucradas en el tema podamos incluir, diputado Presidente, en el catálogo de proyectos prioritarios indispensables que le den

sustento a lo que el diputado Olavarrieta planteaba en el sentido de “vamos por 6 mil millones de pesos, sí señores, para esto”.

Esta es la justificación, éstas son las prioridades con las que sustentamos nuestras peticiones. Tenemos avances en ese sentido, ahí está una larga lista de 45 mil millones de pesos, pero en acuerdo con ustedes me parece que éste es un proyecto que reúne todas las características para que avancemos en esta materia.

La incorporación del estado de Hidalgo al tema metropolitano fue no polémica pero sí sujeta a mucho análisis y debate y uno de los cuales era precisamente si era un municipio o si eran 29 o si eran, cuántos tiene el estado de Hidalgo, ciento y pico.

La forma en la que logramos un acuerdo, diputado Salazar, fue la siguiente: hablemos de proyectos metropolitanos, el salvamento del Río Tula hay que hacerlo, la solución de entradas y salidas de la Ciudad de México a Pachuca y viceversa para diferentes tipos de transporte particular y público hay que resolverlo; el tema del cuidado del medio ambiente y la regulación del desarrollo de los asentamientos humanos necesariamente hacia aquella zona del corredor a Pachuca es otro tema de carácter metropolitano.

Entonces, una forma en la que trascendimos la discusión de la asignación de presupuestos con base solamente en cápita y el alcance de la mancha de lo que se considera como zona metropolitana lo trascendimos a partir de esos dos criterios, que nos parece a nosotros que para los fines de coordinación metropolitana y acuerdos integrados en este caso entre tres entidades federativas es la fórmula no de eludir ni de evitar sino de encontrarle una solución a algo que una visión convencional, ortodoxa impediría o dificultaría la búsqueda y el hallazgo de soluciones.

Le agradezco mucho la oportunidad que me brinda de reflexionar sobre los temas de evaluación, que me parecen fundamentales incorporar en nuestro quehacer en lo sucesivo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Daniel Salazar, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer el uso de su réplica.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Solamente agradecerle al doctor Héctor Hernández Llamas la disposición de dar respuesta a los cuestionamientos que se le han formulado y agradecerle también de igual manera su disposición cada vez que ha sido necesaria para desarrollar mesas de trabajo relacionadas con la problemática metropolitana.

**MENSAJE FINAL POR PARTE DEL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN
METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

EL DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Agradezco y reconozco el exhorto que hace esta Comisión, de respaldar y proponer ante las instancias correspondientes en el Congreso de la Unión, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, la de Cuenta Pública y Presupuesto en la Cámara de Diputados para abogar por un monto mayor al que se tiene previsto en el anteproyecto de presupuesto que presentó el Gobierno Federal a esa soberanía.

Hago, expreso el compromiso de antemano, me parece que contribuye a mantener la espléndida coordinación y comunicación que se ha logrado con esta Comisión y todos y cada uno de sus integrantes, del rendimiento de cuentas, de los avances que se han tenido en la aplicación de los dineros al presente año; invitaré por supuesto a ello a mis colegas de la Secretaría de Finanzas, que de manera mancomunada y articulada entre ambas dependencias ejercemos los recursos. Héctor propone y Finanzas dispone.

Finalmente, yo quisiera tomar un par de minutos para hacer algunas reflexiones con ustedes.

Me parece que debemos de preservar el espíritu de cuerpo que ha caracterizado el trabajo de Coordinación Metropolitana entre poderes y niveles de gobierno no es poco y no ha sido gratuito, es un activo que tenemos, espíritu de cuerpo que me parece y propongo de la manera más atenta y respetuosa debemos de hacer todo lo que esté en nuestro alcance por mantener y fortalecer.

Les propongo que mostremos de nuevo una y otra vez el sabio oficio probado en el arte de hacer política para analizar, debatir, acordar y construir.

Creo que debemos como hasta ahora mantenernos sujeto al escrutinio de la ciudadanía y la rendición de cuentas a los poderes constituidos y finalmente darnos de nosotros mismos lo mejor para que al final del día, con la frente el alto y legítimo orgullo estemos satisfechos del cabal cumplimiento de la misión que se nos ha encomendado, por la oportunidad de trabajar con ustedes, de venir a esta Soberanía, rendir cuentas, aprender, registrar recomendaciones y consejos, apuntar exigencias, muchísimas gracias.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-

Corresponde a un servidor también dar mensaje por parte de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y primeramente comentar que es para nosotros un honor que usted se encuentre aquí dando su informe, el primer informe que tiene un Subsecretario de Coordinación Metropolitana, es usted también el primer Subsecretario, decir que también nos sentimos muy honrados en que esta Comisión de Desarrollo Metropolitano haya generado la primera Ley de Desarrollo Metropolitano, que no existe a nivel nacional alguna otra, es ésta la única que existe.

Como usted bien lo decía qué bueno que se está avanzando en el Consejo de Planeación Metropolitana que lo establece la propia ley, pero creo que también tenemos que seguir avanzando en ese esquema de desarrollo metropolitano no solamente en que las distintas delegaciones, el Distrito Federal, puedan tener un área que le dé el seguimiento a los problemas de tipo metropolitano.

Creo que tenemos que seguir avanzando en un sistema de información metropolitana, que seguramente todos tenemos claro van y vienen administraciones y luego la información de tipo metropolitano se pierde o los propios acuerdos metropolitanos no se cumplen, precisamente porque a lo mejor la perdió algún funcionario delegacional o algún funcionario municipal o algún funcionario de algún gobierno, ya sea del Estado de México, ahora de Hidalgo o del Distrito Federal.

Yo creo que esto ha venido avanzando de forma oportuna, porque los que vivimos en esta zona metropolitana del Valle de México ahora vemos con certeza que esta Coordinación Metropolitana va avanzando y va avanzando bien.

En verdad yo quiero reconocer, sé que hace falta, como todos lo hemos planteando, mucho por avanzar, pero quiero reconocer en Héctor Hernández Llamas un trabajo excepcional que ha venido generando precisamente para la Coordinación Metropolitana.

¿Por qué? Primeramente porque prácticamente me consta de esta relación que se ha tenido entre el Gobierno del Estado de México, entre el Gobierno del Estado de Hidalgo no ha sido fácil el poder generar este tipo de acuerdos y avanzar para aplicar los recursos y como resultado yo quiero también plantear el asunto de que esta Comisión ha generado 45 giras de trabajo, que hemos recorrido y estado presentes también no solamente en la obra o en la construcción, sino también en la inauguración del Distribuidor Vial Zaragoza o Puente de la Concordia, que incluso con el diputado Daniel Salazar estuvimos muy al pendiente de estos narcotúneles que se daban en algunas zonas, precisamente entre Iztapalapa y Los Reyes, pues evidentemente era muy preocupante y que ambas entidades, el Estado de México y el Distrito Federal precisamente pusieron mucha observancia en ese tipo de problemas, o como lo es el eje troncal metropolitano o también los recorridos que hicimos en la Lumbrera Cero del emisor central o en el interceptor oriente-orientado o en las plantas de bombeo Espato 1 y 2 o en el interceptor poniente del drenaje profundo; también lo hicimos en la planta de bombeo Casa Colorada o en la planta de tratamiento Cerro de la Estrella.

Recordar que esta Comisión y un servidor también en lo particular hemos sido muy críticos precisamente con el problema del drenaje profundo que por 15 años no se le dio un adecuado mantenimiento y por eso también quiero reconocer que esta administración del Gobierno del Distrito Federal ha sido muy cuidadosa y le ha dado también mantenimiento a este problema del drenaje profundo. Por eso yo me siento muy contento de que esta Comisión ha estado generando no solamente leyes, recorridos, acciones en conjunto con el propio gobierno de la Ciudad de México, pero también señalar que estos recorridos no solamente han sido con integrantes de esta Comisión, lo hemos tenido también con diputados del Congreso del Estado de México, con diputados del Estado de Hidalgo.

Señalar que seguramente en los próximos meses, los primeros del próximo año tendremos la reunión Interparlamentaria entre la Asamblea Legislativa y el Congreso del Estado de México y ahora se sumaría ya también el Congreso del Estado de Hidalgo, estamos avanzando en eso. Tenemos problemas muy severos en materia de vialidades como ya los planteaba hace unos momentos, tenemos pendientes como del de Gustavo A. Madero y Tlalnepantla en este corredor de Insurgentes donde está precisamente Indios Verdes y obviamente la carretera México-Pachuca, tenemos que resolver también problemas en el poniente de la Ciudad como lo planteaba el Vicepresidente de la Comisión, el diputado Martín Olavarrieta, en el poniente de la Ciudad de México, no solamente en Constituyentes, Reforma, Palmas, sino también la carretera México-Toluca y los problemas tan fuertes que tenemos en vialidades, el Municipio de Huixquilucan y la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en fin. Son una serie de problemas no solamente de tipo vial, de medio ambiente, de seguridad, en fin, todos los tenemos muy claros y por eso tenemos que sumar esfuerzos, esfuerzos en conjunto como lo planteaba también la diputada Carmen Segura Rangel, en el sentido de que qué bueno que aprobaron mil millones de pesos para el Fondo Metropolitano en 2006, mil 700 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2007 o 3 mil 550 millones en una primera etapa que se convirtieron en 3 mil 300 millones para 2008.

Se ha planteado que para ir resolviendo de una forma mejor los problemas metropolitanos en la zona metropolitana del Valle de México, se requeriría en una primera etapa alrededor de 17 mil millones de pesos y por eso este ejercicio conjunto, esfuerzos entre partidos de una forma institucional, hoy más que nunca se requiere para reforzar precisamente este planteamiento al Congreso de la Unión y que no se reduzca el presupuesto, sino que se incremente precisamente a los 6 mil millones de pesos que estamos pidiendo.

Creo que este planteamiento de catálogo de prioridades fortalece que es muy importante que podamos generar esta reunión con la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión, en concreto con el diputado Obdulio Ávila y seguramente en próximos días estaremos teniendo este tipo de reuniones con él.

Lo único que me restaría por señalar, señor Subsecretario, es una propuesta adicional que ha hecho el diputado Martín Olavarrieta respecto a que es importante que nos puedan incluir en los distintos acuerdos o convenios que están teniendo con el Estado de Hidalgo, con el Estado de México, porque eso va a generar incluso esta sumatoria de los dos Congreso y de la Asamblea Legislativa, a que podamos fortalecer precisamente este Fondo Metropolitano. Sé que tienen muchos eventos antes de concluir este año, uno próximo en el Estado de Hidalgo, posteriormente aquí en la Ciudad de México, luego otro en el Estado de México y señalar precisamente que nosotros no hemos bajado la guardia, prácticamente estamos generando distintas reuniones, la próxima semana vamos a tener una reunión con diputados del Estado de México y también con diputados del Estado de Hidalgo.

Pues, señor Subsecretario, de veras es un honor tenerlo aquí. Yo agradezco la presencia también de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a la diputada Carmen Segura Rangel, al Vicepresidente de la Comisión, el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, que ahora es Presidente del Pleno de la Asamblea Legislativa, y también la presencia del diputado Daniel Salazar Núñez, que es fundamental también.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y agradezco mucho la presencia del Subsecretario.